

PRESIDENCIA EJECUTIVA

DM-363-2021
24 de junio de 2021.

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo,
Ministra de Planificación y Política Económica.
S. D.

Estimada señora:

El Instituto Costarricense de Turismo, ha conocido el proyecto denominado “Puntarenas: Paisaje Comestible”. Dicho proyecto plantea como objetivo primordial el desarrollo de acciones tendientes a lograr la reactivación económica y por ende turística de la provincia de Puntarenas, que además está recordar y así ha sido reconocido por el Gobierno de República, constituye una de las zonas del territorio nacional más afectadas, no solo por la pandemia Covid 19, sino históricamente por la falta de oportunidades laborales para sus habitantes.

El proyecto en cuestión, a la luz de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019 – 2022 y en el mismo Plan de Desarrollo Turístico Sostenible 2017. 2021, a consideración de la institución que represento, constituye una valiosa oportunidad para apoyar con trabajo, que es precisamente por lo que los ciudadanos claman.

Así las cosas, solicitamos al Ministerio de Planificación valorar como corresponde el proyecto denominado “Puntarenas: Paisaje Comestible”, a efectos de determinar si el mismo puede ser objeto de financiamiento con los recursos que la Unión Europea a dispuesto para el apoyo a proyectos de esta naturaleza. Lo anterior mediante el Fondo de la Unión Europea denominado “Apoyo a la implementación del Plan Estratégico Nacional 2020-2050”, en el marco del “instrumento de asociación bilateral entre Costa Rica - Unión Europea bajo el enfoque del Desarrollo en Transición (DiT)”, el cual tiene el propósito de ejecutar proyectos que se vinculen a la Estrategia Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050.

Se adjunta la información que sobre el proyecto denominado “Puntarenas: Paisaje Comestible”, nos ha sido suministrada.

De usted, con toda consideración y estima,

GUSTAVO JOSÉ SEGURA SANCHO
MINISTRO DE TURISMO